



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo "La edición XVII de la Fiesta Nacional del Tomate y la Producción" a realizarse los días 17 al 20 de marzo en la localidad de Lamarque, Río Negro.

DARIO DURETTI
Diputado
Frente para la Victoria-PJ
C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

La Fiesta Nacional del Tomate y la Producción nació como Fiesta Zonal del Tomate en el año 1968, con el objetivo de homenajear a los productores tomateros de la región. Tras muchas celebraciones en el año 1994 se transformó en Fiesta Nacional enalteciendo a una región que se puso de pie para valorar y reconocer el sacrificio cotidiano de sus trabajadores.

La ciudad de Lamarque realiza esta festividad, que es hoy considerada como una de las de mayores convocatorias de la provincia.

Durante los tres días de la fiesta los asistentes pueden disfrutar de actividades muy variadas, entre las que se destaca la **tradicional "tomatina"**. La misma consiste en una guerra de tomates que convoca a cientos de participantes de todas las edades, en los que los habitantes de Lamarque y quienes se acerquen a visitar podrán disfrutar de la tradicional tomatina, un paseo de artesanos, espectáculos artísticos, un tradicional desfile y cierre con fuegos artificiales.

También se realizan **concursos de salseada y de embaladores**, se puede pasear por la feria de artesanos y apreciar los **espectáculos musicales**, la **elección de la reina** y los fuegos artificiales. Cada edición cuenta, además, con la presencia de destacados artistas reconocidos a nivel nacional y regional para el deleite y disfrute de los presentes.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de resolución.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
C. Diputados Prov. de Bs. As.